

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11226** *GUADALMINA GOLF, S.A.*

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Marbella en el Golf Hotel Guadalmina, salón Alcazaba, Urbanización Guadalmina Baja, 29678 San Pedro Alcántara, el día 5 de febrero de 2017, a las trece horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria el día 6 de febrero de 2017, a la misma hora y en el mismo lugar, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Dimisión del Administrador único.

Segundo.- Modificación del sistema de retribución del órgano de administración de la compañía.

Tercero.- Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital y designación en su caso, de interventores del Acta a los que alude dicho precepto.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 197 Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá solicitar del Administrador acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 184, 185, 186 y 187 de la Ley de Sociedades de Capital.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Se prevé que la Junta, se celebre en segunda convocatoria.

En Marbella (Málaga) a, 23 de diciembre de 2016.- El Administrador único, Jorge Molina Botas.

ID: A160094009-1